

Decreto N° 8951, que nombra al Capitán de Navío Ramón Julio Didiez Burgos y al Teniente de Navío David Antonio Hart Dottin, Jefe de Estado Mayor y Sub-Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, respectivamente.— G.C. N° 7553, del 21 de abril de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8951.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 13° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Capitán de Navío Ramón Julio Didiez Burgos, O.G., M.N., M. de G., queda nombrado Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, en sustitución del Contra-Almirante César de Windt Lavandier, O.G., M.N., M. de G.

Art. 2.— El Teniente de Navío David Antonio Hart Dottin, M. de G., queda nombrado Sub-Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Navío Rafael Alberto Arvelo González, O.G., M.N., M. de G.

Art. 3.— Dichas designaciones serán efectivas el día de toma de posesión.

Art. 4.— Envíese a la Secretaría de Estado de Guerra, Marina y Aviación, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110° de la Independencia, 90° de la Restauración y 23° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 8952, que nombra al Mayor Guarionex Saladín P., E.N., Director General de Comunicaciones.— G.O.N° 7553, del 21 de abril de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8952.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Mayor Guarionex Saladín P., O.G., M.M., E.N., queda nombrado Director General de Comunicaciones, en sustitución del señor Buenaventura Ureña.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de

abril del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 8953 que nombra al Capitán de Navío Rafael Alberto Arvelo González, Director del Instituto Geográfico Militar.— G.O. Nº 7553, del 21 de abril de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8953.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Capitán de Navío Rafael Alberto Arvelo González, O.G., M.N., M. de G., queda nombrado Director del Instituto Geográfico Nacional, en sustitución del Ingeniero Oscar Cucurullo Jr.

Art. 2.— Dicha designación será efectiva el día de toma de posesión.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 8954, que nombra al señor Julio Lara Fernández Gobernador Civil de la Provincia de La Vega.— G.O. Nº 7556, del 25 de abril de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8954.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 79 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Julio Lara Fernández queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de La Vega, en sustitución del Licenciado Julián Suardí.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de